

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALFA INDUALFA S.A., CELEBRADA EL DIA 03 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, provincia del guayas, República del Ecuador; a las nueve horas treinta minutos del día tres del mes de abril del año dos mil diecinueve, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía INDUSTRIAL ALFA INDUALFA S.A., ubicada el Km. 7.5 vía a Daule, Calle Sexta #908 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL ALFA INDUALFA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **INGENIERO FERNANDO ANTONIO DE JESUS PUENTE MORLA**, propietario de TRESCIENTAS VEINTISIETE MIL NOVECIENTAS VEINTITRES ACCIONES, ordinarias y nominativas de USD\$1,0 dólar cada una, y pagadas al cien por ciento de su valor, y **SEÑOR JORGE ADRIAN SALCEDO BENITEZ**, propietario de CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES ACCIONES, ordinarias y nominativas de USD\$1,00 dólar cada una, y pagadas al cien por ciento de su valor.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de (US\$1,00) UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de esta sesión el ingeniero FERNANDO ANTONIO DE JESUS PUENTE MORLA y, como Secretaria, la señorita WENDY KARINA SUAREZ CARRASCO. El Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, con lo cual se constata lo siguiente:

a) Que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad asciende a cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$455.846,00);

b) Que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía;

c) Que se encuentra presente el Comisario, CPA. WILSON SALTOS VILLALOBOS, en forma debida conforme la Ley de Compañías.

El Presidente, considerando que en la presente junta se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se haya representada la totalidad del capital conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada y abierta esta Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter de Universal y a continuación lee los puntos que integran el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO;**
- 4. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, QUE COMPRENDEN EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO;**
- 5. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS DIECIOCHO DE SER EL CASO;**

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO DE UN AÑO.

7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO DE UN AÑO Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.

La Junta aprueba unánimemente todos los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

En consecuencia, al tenor de lo previsto en el artículo 237 de la Ley de Compañías se instala la sesión. Se pone a consideración de los accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día:

CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO. En este sentido toma la palabra el accionista **Ingeniero Fernando Antonio De Jesús Puente Morla** indicando que habiendo revisado el informe del comisario CPA. WILSON SALTOS VILLALOBO, del ejercicio económico de la compañía cerrado al treinta y uno de diciembre el año dos mil dieciocho y presentado el veinticinco de marzo del año dos mil diecinueve, **mociona la aprobación del informe.** De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales, el Presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de los accionistas presentes realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Acto seguido la Secretaria de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Toma la palabra el accionista **Ingeniero Fernando Antonio De Jesús Puente Morla** y vota afirmativamente. Luego toma la palabra el **Señor Jorge Adrián Salcedo Benítez** y seguidamente vota afirmativamente:

Con 455846 votos afirmativos se resuelve aprobar afirmativamente el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

A continuación, la Junta pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.** Toma la palabra el accionista **Señor Jorge Adrián Salcedo Benítez**, indicando que el informe del Gerente General a los accionistas de la compañía INDUSTRIAL ALFA INDUALFA S.A., por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, es suscrito por el actual Representante Legal y Presidente de la compañía **INGENIERO FERNANDO ANTONIO DE JESUS PUENTE** y presentado en la compañía el veinticinco de marzo del dos mil diecinueve, por lo que puesto en conocimiento de los miembros de la junta, se **mociona la aprobación del informe** y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales, el Presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de los accionistas presentes realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Acto seguido la Secretaria de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Toma la palabra el accionista **Ingeniero Fernando Antonio De Jesús Puente Morla** y vota afirmativamente. Luego toma la palabra el **Señor Jorge Adrián Salcedo Benítez** y seguidamente vota afirmativamente.

Con 455846 votos afirmativos se resuelve aceptara la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

La junta continúa a tratar el Tercer Punto del Orden del día: **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.** En este sentido toma la palabra el accionista **Ingeniero Fernando Antonio De Jesús Puente Morla**, indicando que el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, fue

presentado a los accionistas con la debida anticipación, fechado dieciocho de marzo del dos mil diecinueve realizado por **AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDISOC**, por lo que **mociona la aprobación del informe realizado por la Auditora Externa**. De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales, el Presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de los accionistas presentes realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Acto seguido la Secretaria de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Toma la palabra el accionista **Ingeniero Fernando Antonio De Jesús Puente Morla** y vota afirmativamente. Luego toma la palabra el **Señor Jorge Adrián Salcedo Benítez** y seguidamente vota afirmativamente.

Con 455846 votos afirmativos se resuelve aceptar el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

Pasan a tratar el Cuarto Punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, QUE COMPRENDEN EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO**. En este sentido toma la palabra el accionista **Ingeniero Fernando Antonio De Jesús Puente Morla**, indicando que los Estados Financieros, que comprenden el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, y que habiendo sido revisados exhaustivamente, **mociona** la aprobación de los mismos. El Presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de los accionistas presentes realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Acto seguido la Secretaria de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Toma la palabra el accionista **Ingeniero Fernando Antonio De Jesús Puente Morla** y vota afirmativamente. Luego toma la palabra el **Señor Jorge Adrián Salcedo Benítez** y seguidamente vota afirmativamente.

Con 455846 votos afirmativos se resuelve aprobar los Estados Financieros, que comprenden el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

Se procede a tratar el Quinto Punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS DIECIOCHO DE SER EL CASO**. En este sentido toma la palabra el accionista **Señor Jorge Adrián Salcedo Benítez**, indicando que, de la revisión y de la ya aprobación de los Estados Financieros que comprenden el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, consta que existe una utilidad de **USD\$21.227,96**, la cual será destinada en su totalidad para un futuro aumento. El Presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de los accionistas presentes realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Acto seguido la Secretaria de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Toma la palabra el accionista **Ingeniero Fernando Antonio De Jesús Puente Morla** y vota afirmativamente. Luego toma la palabra el **Señor Jorge Adrián Salcedo Benítez** y seguidamente vota afirmativamente.

Con 455846 votos afirmativos se aprueba que utilidades existente del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos dieciocho, la misma que es de \$21.227,96 será destinada en su totalidad para un futuro aumento de capital.

Se procede a tratar el Sexto Punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO DE UN AÑO**. En este sentido toma la palabra el accionista **Ingeniero Fernando Antonio De Jesús Puente Morla**, indicando que puesto que conoce el perfil laboral, personal y académico del CPA. **WILSON SALTOS VILLALOBO** y en virtud que ha desempeñado a cabalidad sus funciones **mociona** para que sea designado nuevamente como Comisario de la compañía por el periodo de un año. Toma la palabra

el accionista **Ingeniero Fernando Antonio De Jesús Puente Morla** y vota afirmativamente. Luego toma la palabra el **Señor Jorge Adrián Salcedo Benítez** y seguidamente vota afirmativamente.

Con 455846 votos afirmativos a favor de la moción presentada y se designa a la CPA. WILSON SALTOS VILLALOBO como Comisario de la compañía por el periodo de un año.

Se procede a tratar el Séptimo y último Punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO DE UN AÑO Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS**. Toma la palabra el accionista **Señor Jorge Adrián Salcedo Benítez**, quien **mocionando** para la designación del Auditor Externo de la compañía por el periodo de un año a la compañía **AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDISOC** y propone fijar sus honorarios en la cantidad de US\$ 3000,00 más IVA. De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales, el Presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de los accionistas presentes realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Acto seguido la Secretaria de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Toma la palabra el accionista **Ingeniero Fernando Antonio De Jesús Puente Morla** y vota afirmativamente. Luego toma la palabra el **Señor Jorge Adrián Salcedo Benítez** y seguidamente vota afirmativamente.

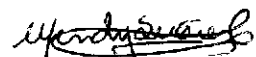
Con 455846 votos afirmativos, se aprueba la moción presentada y se designa como auditora externa a la compañía **AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDISOC**, y se regulan sus honorarios en la cantidad de US\$ 3.000,00.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente levanta la sesión a las trece horas y quince minutos.-

Posteriormente y dentro del plazo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se procede a la extensión y firma de la presente Acta.-

f). Sr. Fernando Antonio de Jesús Puente Morla, accionista y Presidente de la Junta; y f). Jorge Adrián Salcedo Benítez, accionista, f) Wendy Karina Suarez Carrasco secretario ad-hoc de la Junta.

Lo certifico, Guayaquil, 03 DE ABRIL DEL 2019



Wendy Karina Suarez Carrasco
Secretaria Ad-hoc de la Junta